

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 8 de marzo de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.183

SOBRE EL BLOQUEO DE INGLATERRA

Otra nota de los Estados Unidos

Los daños producidos por el ataque de los submarinos alemanes en los diez y siete días que han transcurrido desde que comenzó el bloqueo de las costas británicas, no tienen una desusada importancia en su parte material.

Hay quien afirma que el Almirantazgo inglés oculta bastantes nombres de buques atacados y destruidos; pero esto parece poco probable, dada la conducta que viene observando desde el principio de la campaña, según la cual ha considerado siempre a sus conciudadanos como mayores de edad.

El efecto moral logrado por la amenaza es innegable que ha sido muy grande. Numerosas Compañías navieras tienen sus barcos ama-

disparos del torpedo y les obligan a obedecer el orden de parada.

No hay razón todavía para atribuir un éxito a la decisión de Alemania, ni tampoco para considerarla como fracasada.

El hecho de que se discuta siquiera la probabilidad de que Inglaterra haga concesiones dice mucho en favor de los que opinan que ha de lograrse algún efecto por medio del bloqueo.

La circunstancia de haberse visto en el caso de salir a la superficie del mar muchos de los sumergibles para efectuar un reconocimiento previo, en evitación de actos primos lamentables, quita mucho de terrible a los mencionados ataques.

No podía ser de otro modo; pues no conviene a Alemania indisponerse en absoluto con los únicos países que le envían los víveres y

canadora sencillez y con la admirable profusión de detalles interesantes que puede hacerle qui n, como Francisco Arderius, fué actor heroico en aquella gloriosa página de la historia de nuestra Marina de guerra.

En

De mis recuerdos

nos hace sentir Arderius toda la intensa emoción que debió embargar el ánimo de nuestros bravos marinos en los trágicos momentos que precedieron a la salida de la escuadra de Cervera camino del sacrificio. Venimos cómo ofendían su vida a la Patria, estoicos, sublimes, aquellos gloriosos españoles que se llamaron Villamil, Lazaga, Matos, Sala y tin-

tos y tantos otros que con el sacrificio de sus vidas salvaron del terrible naufragio el honor de España y de su Marina de guerra.

De mis recuerdos

es a la vez corona ofrendada a la memoria de los que, con abnegación ejemplar rindieron su vida en una lucha desigual y aviso oportuno y patriótico que pudiera servir, de no darlo al olvido, para evitar la repetición de esos sacrificios gloriosos, pero e térriles, tan frecuentes en la historia de nuestras guerras.

Francisco Arderius, inválido de aquella trágica epopeya, continúa sirviendo a su Patria. Llémosle.

La Sociedad Española de salvamento de naufragos

Esta bienhechora y humanitaria Sociedad acaba de publicar un interesante *Boletín Extraordinario de propaganda*, en el que se dan a conocer todos los rasgos esenciales de la admirable Institución que fundara D. Martín Ferrer, así como una detallada relación de los importantísimos servicios de salvamento que lleva prestados.

Se fundó la Sociedad en Diciembre de 1880 bajo el patronato de S. M. la Reina doña María Cristina y siendo su primer socio protector el Rey D. Alfonso XIII.

Tiene por misión salvar las vidas de los que naufragan en los mares y ríos navegables de España.

Se compone la Sociedad de socios de mérito, protectores, fundadores, suscriptores y donadores.

Actualmente es presidenta de honor de la Sociedad S. M. la Reina doña Victoria; patrona, S. M. la Reina doña María Cristina, y protectora, S. A. la infanta doña Isabel.

Son presidentes honorarios el capitán general de la Armada, los ministros de Marina, Guerra, Hacienda, Fomento y M. Emile Robin, ilustre filántropo francés éste, que ha favorecido a los salvadores de naufragos con importantes premios y pensiones, siendo la Sociedad de Salvamento la encargada de adjudicarlos y distribuirlos.

Al frente de los socios figura S. M. el Rey, como socio protector, abonando en tal concepto la cuota reglamentaria de 1.000 pesetas anuales.

Es presidente efectivo de la Sociedad el señor duque de T'Seclases, y como vocales figuran en el Consejo superior los señores obispo de Madrid, marqués de Comillas, general Madariaga, Azcárate, Patino, Arias de Miranda, conde de Torres Vélez, Villanueva y otras ilustres personalidades.

Es secretario general perpetuo D. Pedro de Novo y Colson, a quien verdaderamente debe la Sociedad de Salvamento su admirable organización y el notable desarrollo que, no obstante los escasos medios de que dispone, ha logrado darse a sus servicios.

Además del Consejo Superior existe una Comisión ejecutiva como directora constante de la gestión de la Sociedad.

En la costa se fundan *Juntas locales* con su Directiva, dependientes del Consejo Superior, aunque autónomas en lo que a su administración se refiere. Tienen la misión principalísima de prestar auxilio a las tripulaciones de los buques que naufraguen, con el material de salvamento que posee cada una en su estación y con las brigadas y marineros inscriptos y adiestrados.

Según la ley de 13 de Enero de 1887, la Goceidad hubiera cumplido estrictamente con su deber si poseyera hoy en activo servicio no más que siete botes salvavidas, a cambio de la subvención anual indicada para el entretenimiento y reposición de dichos botes. Pero muy lejos de esto y como consecuencia de haber dedicado íntegra su subvención a la compra de material, posee en el día de la fecha, en vez de los siete botes que el Estado le entregó, *cua renta* botes insubmersibles, y casi todos del sistema más perfeccionado, que prestan activo servicio en otras tantas estaciones.

Además, como los botes no siempre pueden utilizarse para salvar la tripulación de un buque encallado en las rompientes, siendo entonces utilísimos para ello los *aparatos lanzacabos o portaaamarras*, que transportan a los naufragos (por encima de las olas) desde el buque a tierra, la Sociedad adquirió y posee hoy cincuenta y siete, de los sistemas Spardau, Boxer, Lyle, Dawson, Evans y P. ins, con todos sus pertrechos y accesorios.

Pero como los botes y los lanzacabos necesitaban edificios propios para su conservación y albergue, le fué necesario a la Sociedad construirlos, contando hoy con cincuenta y cuatro casitas capaces y sólidas.

Debe notarse, y con justa admiración, la actividad casi inverosímil y provechosa con

que esta Sociedad humanitaria ha correspondido a la confianza y apoyo del Estado.

Pero no vanamente transcurren los años, y el gran progreso de la navegación trasatlántica exige medios superiores a los que se poseen para cumplir la humanitaria misión impuesta. Consta que las Sociedades de salvamento de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otros países utilizan hoy embarcaciones de gran capacidad movidas por motores mecánicos que prestan auxilios en ocasiones en que hubiera sido imposible efectuarlo a un bote salvavidas de remos.

Se sabe también que la Sociedad inglesa desde hace años instala en sus antiguos y modernos botes de remos motores auxiliares que les permiten llegar con la tripulación descansada y en menos tiempo al costado de los buques naufragos.

Considerando, pues, lo que supone el costo de adquisición de un material eficaz y los gastos de entretenimiento resultan de todo punto insuficientes los recursos con que cuenta la Institución española, no obsta te que una sabia distribución de dichos recursos permite aumentar cada año la cifra de vidas salvadas; pero las necesidades del extenso litoral de España para el salvamento de naufragos se hallan aún muy lejos de estar satisfechas, precisando cursos mucho más considerables para que las 50 Estaciones que hay funcionando lleguen a ser 100 o 120 y también para que el material de salvamento se enriquezca con el perfecto y capaz que exigen los adelantos de la navegación.

Desde su fundación, la Sociedad ha intervenido en centenares de siniestros marítimos que afectaron a 9.050 tripulantes; de los cuales fueron salvados 8.477 y perecieron 573; ha concedido diez medallas de oro, 667 de plata y 1.925 de bronce, más 110.763 pesetas como recompensa a dichos servicios de salvamento.

En los anales de la Sociedad figuran salvamentos admirables, cuyos autores, por su abnegación y heroísmo, fueron recompensados con la medalla de oro.

Entre éstos merecen citarse el mulat Víctor Rojas, que en el puerto de Arcebo (Puerto Rico) salvó más de 200 vidas; Manuel Vilabonga, salvador del bergantín goleta *Sebastiano*; D. Julián de Salazar, salvador de los 19 tripulantes del vapor inglés *Isle of Bute*; D. Quirico Riberas, que durante treinta horas de lucha desesperada con el mar, salvó 128 personas, tripulantes y pasajeros del trasatlántico italiano *Archimedes*; D. Narciso Puget, salvador de la barca sueca *Adolf*; la niña Rosario Gutiérrez, que perdió la vida al intentar un salvamento, y a la que se concedió el premio Alfonso XIII; D. Vicente Buigues, salvador de los 350 naufragos del vapor italiano *Sirio*; D. Julián González Hontoria, brillante oficial de la Armada, que pereció al efectuar el salvamento de varias personas que se hallaban a punto de perecer por las inundaciones de Palamós, y otros muchos más, cuya enumeración ocuparía largo espacio.

Prueba es, todo lo que expuesto queda, de los inmensos beneficios que la nobilísima institución que nos ocupa ha hecho a la Humanidad, beneficios que, seguramente, continuará prestando y aun aumentarán en proporción notable si, como es de esperar, no le niegan su apoyo el Estado ni las personas que están en condiciones de prestarlo generosamente.

El ingreso en la Sociedad como suscriptores se hace mediante una pequeña cuota, porque dice el *Boletín de propaganda*—una pequeña cuota es preferible:

1.º Porque facilita a todos los de modesta fortuna contribuir a esta obra patriótica y caritativa.

2.º Porque también se facilita igual obra a los ricos que ya invierten una importante suma anual en el sostenimiento de muchas instituciones cristianas y benéficas.

3.º Porque lo reducido de la cuota es garantía de la constancia del suscriptor y fundada esperanza de que su gran número aporte a la Sociedad un ingreso cuantioso.

Telegramas de la costa

El incendio del «Tifis».

ALICANTE, 7.—Se ha restablecido la normalidad en los muelles, habiendo sido sacado del puerto el vapor belga *Tifis*, que continúa ardiendo.

Lo han sacado dos lanchas de vapor pesqueras.

El cañonero *Ferrol* iba delante, por lo que pudiera ocurrir.

Cuatro barcazas cargadas de arena, con treinta hombres, intentan apagar el fuego.

En el caso de no conseguirlo, se supone que el *Tifis* será echado a pique.

El vapor incendiado queda fuera del puerto entre el contramuelle y la estación de Murcia.

La operación ha sido presenciada por numeroso público, que invade el muelle y los paseos de los Mártires y Canalejas.

Notas ferrolanas.

EL FERROL, 7.—En el arsenal se trabaja en el arreglo de los amplísimos salones para Escuelas de ingenieros de la Armada y de maquinistas, que comenzarán a funcionar el día 9.

Las Sociedades obreras acordaron celebrar un mitin el lunes para laborar por la creación de una Escuela racionalista.

Se advierte en el puerto la falta de entrada de vapores procedentes de los países del Norte, atribuyéndose al bloqueo de los submarinos alemanes.

Los tripulantes del vapor noruego *Clamat* dicen que las tripulaciones se niegan a navegar por temor a las minas y a los torpedos.

A fin de mes quedarán terminadas las obras de mejoramiento que se efectúan en el yate *Giraldá*, consistiendo las principales en colocar una nueva cubierta alta y ponerle tres nuevos palos.

El puerto de La Luz.

LAS PALMAS, 8.—Durante el mes de Febrero entraron en este puerto 24 vapores trasatlánticos, 95 ingleses, cuatro de ellos de guerra; 69 españoles, 20 noruegos, 12 italianos, 11 franceses, siete griegos, siete suecos, siete portugueses, cuatro belgas, cuatro holandeses, tres daneses, dos rusos y uno uruguayo.

También entraron 125 buques de vela españoles y dos noruegos.

Los 358 buques de vapor y vela tenían 694.711 toneladas, 12.000 tripulantes y 5.000 pasajeros; 89 buques procedían de Europa, 198 de África, 78 de América y tres de Oceanía.

Adquiridos por el Gobierno portugués con destino al Ejército de África, un vapor con destino a este puerto 100 dragamineros.

Un abordaje.

EL FERROL, 8.—Procedente de Cardiff entró de arribada forzosa el vapor inglés *Glamorgans*, que conduce 5.000 toneladas de carbón para Gibraltar.

A veinte leguas de la costa lo abordó un vapor italiano cuyo nombre se ignora.

Conoció que era italiano por llevar pintada la bandera en los costados.

Produjole averías de importancia.

Tiene una gran bocheta en el costado, varias abolladuras en el casco, remaches saltados y varios daños en la obra muerta.

El barco hace mucha agua.

Vino de Coruña una compañía de salvamento a fin de evitar que el buque se hundiera.

Necesitará varios días para hacer reparaciones.

El capitán del buque dió cuenta a la Comandancia de Marina de lo ocurrido.

El trasatlántico «Infanta Isabel».

VIGO, 8.—Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor *Infanta Isabel* con 1.136 pasajeros, de los cuales han desembarcado aquí 283.

Durante la travesía fallecieron Agustín Riuseno Hernández, natural de Fuentes de Oñoro (Salamanca); Antonia Martínez, natural de Castillo Juliana (Lérida), y los niños Esteban Lorenzo Flores y Juana Martínez Heredia.

Los cadáveres fueron arrojados al mar.

Entre los pasajeros desembarcados hay dos enfermos graves que han ingresado en el hospital.

El vapor marchó al amanecer en rumbo a Cádiz. Llegará allí el martes por la mañana.

Fuego a bordo

PARÍS, 7.—La Compañía Trasatlántica ha recibido del Lloyd un telegrama anunciando que a las seis y media de la mañana se había declarado un incendio a bordo del trasatlántico *Touraine*, a 800 millas de El Havre.

Varios vapores están a su lado prestandole auxilios; entre otros se señalan el *Railroad*, el *Arabie*, el *Swanmore* y el *Cornhisan*.

En los Centros marítimos se anuncia que los pasajeros y tripulantes del trasatlántico *Touraine* están todos fuera de peligro.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SÁNCHEZ MANJÓN, GENERAL DE BRIGADA

rrados: unas, por voluntad de sus armadores; otras, porque no encuentran personal que se preste a tripular los buques.

En los neutrales se nota también la tendencia a evitar riesgos que no compensan los beneficios del viaje.

Los Estados Unidos, donde todo se estudia con sentido práctico, buscan el medio de conseguir una transacción que permita normalizar el tráfico marítimo, sobre la base de que Inglaterra haga la vista gorda en el transporte de víveres para Alemania.

Consideramos muy difícil que el Gobierno de Londres se avenga a una medida que lleve a la confesión tácita de la impotencia de sus fuerzas navales, constituyendo un triunfo evidente para su rival; sin embargo, hay que repetir ese «por algo se empieza», que varias veces hemos empleado al ocuparnos de algunos sucesos de la guerra.

El ataque submarino reviste caracteres extraordinarios, contra los cuales no existía una preparación suficiente para evitarlos. No puede ser rechazado por medio de otros barcos que también navegan bajo las olas, por la conocida razón de que los submarinos no se ven entre sí.

Los aviones son el único enemigo eficaz de aquellos, y hasta ahora no han conseguido resultados prácticos.

La velocidad de marcha es la mejor defensa, según resulta del balance de los sucesos. Todos los barcos rápidos han burlado los ataques de que fueron objeto; y dos de ellos, que tuvieron arrojo para lanzarse a toda máquina contra el submarino que intentaba acercarseles, han echado a pique a su adversario, sin que éste pudiese evitar la mole que se le venía encima.

Las víctimas del bloqueo son, hasta ahora, buques anticuados, cuyas malas condiciones de marcha les imposibilitan de maniobrar en la forma precisa y les entregan indefensos al

primeras materias que tanto necesita para la vida de su pueblo y de su industria.

A estas obligadas salidas se debe, sin duda alguna, el que dos submarinos hayan sido echados a pique; lo cual prueba que en asuntos de guerra es nociva y peligrosa toda contemplación.

En este estado las cosas, hay que aplazar un juicio definitivo, que carece, por el momento, de más bases sólidas que las contenidas en las líneas anteriores.

Convocatoria para Academias militares

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra de ayer publica una Real orden con la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se fijan en 250 el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40 en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 10 en la de Intendencia.

Los programas, cuestionario práctico y demás antecedentes relacionados con la convocatoria se publicarán, con paginación independiente, el próximo jueves o viernes, en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra.

NUESTRO FOLLETÍN

Dentro de pocos días comenzaremos a publicar en nuestro folletín las sugestivas narraciones históricas que, bajo el título

De mis recuerdos,

ha escrito el valeroso teniente de navío, comandante del Cuerpo de Inválidos D. Francisco Arderius.

De mis recuerdos

es la historia real, vivida, de la trágica epopeya naval de Santiago de Cuba, escrita con la en-

La ley de Subsistencias

Reglas para su aplicación.

Por el interés que en estos momentos tiene cuanto guarda relación con el problema de las subsistencias, publicamos las instrucciones dadas por el señor ministro de Hacienda para el cumplimiento del art. 3.º de la ley de Subsistencias, y que aparecen en la *Gaceta* de ayer.

Son las siguientes:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto, atenerse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa los límites del 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presenta a la relación en el término señalado, incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el art. 22 de la ley Provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo a costa del que haya incurrido en la omisión, a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia o defecto de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones o practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado o sospecha racional para creer que haya guardados o depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, o exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones o exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el art. 22 de la ley Provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, o reconocida la conveniencia de prevenir la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia y en su defecto, a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado indebidamente las sustancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, u ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en

el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento en su nombre podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes o locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensables y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesarias subsistencias hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago o de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad,

y el uso más frecuente de las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las subsistencias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días, siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias, señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable a las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la *Gaceta*, no se declare que afecta a las demás subsistencias de primera necesidad. —Madrid, 6 de Marzo de 1915.—El ministro de Hacienda, *Gabino Bugallal*.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

El ataque a los Dardanelos

Los turcos garantizan la inexpugnabilidad de los Dardanelos.

El corresponsal de la *Frankfurter Zeitung* en Constantinopla ha celebrado una entrevista con Enver Pacha, que ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los fuertes exteriores de los Dardanelos son los más antiguos de toda Turquía, y tenemos la convicción de que fácilmente los destruiría el enemigo.

La verdadera línea de defensa está en la parte más angosta, allí donde los buques no pueden maniobrar con desembarazo y las aguas están sembradas de minas.

Así es que, hasta ahora, continúa intacta la verdadera defensa de los Dardanelos.

Según el *Lokal Anzeiger*, la Embajada otomana en Berlín se muestra sorprendida de las inquietudes de Alemania respecto de los Dardanelos, ya que, al decir de los diplomáticos turcos, son inexpugnables las fortalezas situadas a todo lo largo del estrecho, y es bien sabido que las minas obstruyen por completo el paso de buques por aquellas aguas.

Añaden que sería imposible un desembarco de importancia a la entrada de los Dardanelos, y el efectuarlo en el golfo de Saros requeriría considerable núcleo de fuerzas, que sería muy difícil de transportar.

«Alemania—dicen, por último—puede dormir tranquila, sin preocuparse de los Dardanelos, perfectamente defendidos por los cañones modernos emplazados en sus fortificaciones, que son de primer orden.»

Informes turcos.—Los aliados, rechazados.

ROMA, 8.—Dicen de Constantinopla que la escuadra aliada, compuesta de siete unidades, ha bombardeado ayer los alrededores de Ghelky y los fuertes de Kum-Kalé y de Sedd-ul-Bahr, sin resultado.

Algunos destacamentos de tropas exploradoras, que han intentado desembarcar, han sido rechazadas por un cañoneo violento de las baterías turcas.

Parte oficial.—**Pierre Loti** a operaciones.

PARÍS, 8.—En el ministerio de Marina se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«El día 6, el acorazado inglés *Queen Elizabeth*, apostado en el golfo de Saros, bombardeó con tiro indirecto dos grandes defensas de la costa asiática que protegen el paso y las proximidades de Chanak, el fuerte Hamidich, el de Tabla de Hamidich III y de Sultanich.

Al mismo tiempo, los acorazados que han entrado en los Dardanelos continuaron en tiro indirecto y bombardearon las defensas de Dardanis en la costa de Asia y de Sanandré en la costa europea.»

En razón de su gran conocimiento de Turquía, donde ha vivido muchos años, el escritor Pierre Loti ha sido destinado al Cuerpo expedicionario de los Dardanelos.

Las operaciones en Francia

Los comunicados del Gobierno francés.

Acciones de detalle.

PARÍS, 7.—Se ha comunicado esta tarde el siguiente parte oficial:

«Continuamos ganando terreno al Norte de Arras y en la región de Nuestra Señora de Loreto, donde con nuestros contraataques hemos tomado varias trincheras, causando importantes pérdidas al enemigo.

En la Champaña hemos progresado ligera-

mente al Norte de Perthes y al Noroeste de Beauséjour.

En los Vosgos nos hemos apoderado sucesivamente, al Oeste de Munster, de dos eminencias: la pequeña y la grande Reichackerkopf. El enemigo realizó dos contraataques, saliendo de Mahbach y de Stosswitz, es decir, por el Sur y por el Norte; pero ambos fueron rechazados completamente.

Por otra parte, sobre la orilla Norte del Ficht nos hemos apoderado de Inberg (a un kilómetro al Suroeste de Sutzteren). Este éxito ha sido completado por la toma de la cota 856, al Sur de las Altas Hurlas. Finalmente en Hartmanns-Willerköpfs hemos rechazado el contraataque de un batallón alemán, que ha sufrido grandes bajas, además de dejar en nuestro poder numerosos prisioneros.

El día diez de la noche:

«Al Norte de Arras, en Nuestra Señora de Loreto, los alemanes intentaron un contraataque que no ha podido terminar y han dado posteriormente otros tres, que han fracasado igualmente.

En la Champaña, al Oeste de Perthes, hemos puesto el pie en un bosque fuertemente organizado y hecho prisioneros. Al Norte de ese mismo pueblo hemos rechazado un contraataque y hemos ganado terreno en la cima.

En el Nordeste de Messin hemos tomado una nueva trinchera.

Al Norte de Beauséjour, bosque de Consevoye, hemos rechazado un contraataque.

En los Vosgos hemos progresado en los flancos de Reichacker-Kopf y hecho prisioneros.

En Hartmannsweller-Kopf rechazamos cinco contraataques.»

Parte oficial alemán

NORDEICH, 7.—El gran Cuartel general alemán dice que entre el mar y el Somme hubo, en general, sólo combates de artillería.

Al Sur de Ypres fracasaron los ataques nocturnos franceses.

Un ataque emprendido por grandes fuerzas francesas contra las posiciones alemanas, al Noroeste de Me-nil fué contrarrestado por el fuego de la artillería e infantería alemanas. Los franceses tuvieron considerables bajas.

En los Vosgos continúan aún los combates al Oeste de Munster y Norte de Sennheim, entablados ayer.

Las operaciones en Oriente

Comunicado del Gobierno ruso.

PARÍS, 8.—El parte oficial de Petrogrado declara que en la orilla izquierda del Niemen los alemanes fueron obligados a retirarse detrás de la estación de Simmo y hasta el distrito de Lepieny.

En la orilla derecha del Narew no hubo cambio apreciable en la distribución de las fuerzas.

En el camino hacia Lomza continúa la violenta lucha. En la noche del viernes los alemanes fueron desalojados de la altura dominante, situada al Oeste del camino imperial de Stanisla a Lomza.

Cerca de Narwawo los rusos capturaron siete ametralladoras.

En la Galitzia oriental continúa la ofensiva rusa.

Los austriacos fueron desalojados de sus posiciones fortificadas en las orillas del río Bystried, dejando 100 prisioneros en manos de los rusos.

Informes oficiales de Austria.

VIENNA, 8.—Según parte oficial, se ha sabi-

do que todos los movimientos de avance practicados por los rusos en el sector comprendido al Este de Instrokow, en Polonia, han fracasado debido al fuego certero de la artillería austriaca.

Por lo demás, ni en este frente ni en el occidental de Polonia ha habido nada notorio que señalar.

En los Cárpatos continúan los combates. El objeto de éstos sigue siendo apoderarse de algunas alturas. Predominan actualmente malas condiciones climatológicas. En la región de la Galitzia del Sudeste, en donde ha habido mucha actividad en estos últimos días, ha renacido la tranquilidad.

Parte oficial alemán.

NORDEICH, 8.—En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno, según los planes del Estado Mayor.

Al Noroeste de Lomza fueron rechazados los ataques nocturnos, dirigidos por los rusos contra Mocarce.

También al Oeste de Przasnysz fracasaron los violentos ataques rusos.

Al Sureste de Rawawo los ataques alemanes tuvieron éxito. Cogieron prisioneros a 3.400 rusos y se apoderaron de 16 ametralladoras.

El bloqueo de Inglaterra

Submarino cañoneado.—Persecución de un buque inglés.

PARÍS, 8.—En el canal de la Mancha, un destructor inglés hizo fuego sobre el periscopio del submarino alemán U-2.

El submarino desapareció bajo las aguas.

De Rotterdam llega la noticia de que ha entrado en aquel puerto el vapor inglés *Wrexham*, de 1.100 toneladas, al que durante dos horas persiguió un submarino.

El vapor marchaba a una velocidad de 30 nudos cuando fué divisado el submarino, que iba a 14 nudos, y se aproximaba cada vez más al buque.

El capitán del *Wrexham* decidió aumentar la velocidad, y ésta llegó a los 16 nudos.

Maquinistas y fogoneros trabajaron como jamás lo habían hecho, y el buque trepidaba y de zizababa sobre las olas con el pabellón inglés arbolado.

El sumergible no pudo ya alcanzar al *Wrexham*, y reanunció a la presa después de una persecución de 40 millas.

Submarino cañoneado por un yate

Dicen de La Haya que la Legación alemana se ha quejado de que un yate inglés hizo fuego el 21 de Febrero sobre un submarino alemán.

Ocurrió el hecho en aguas del canal de San Jorge.

Según el *Daily Chronicle*, el yate que cañoneó al submarino U-21 había sido ofrecido por su propietario al Almirantazgo a raíz del comienzo de la guerra, y efectuaba servicio de vigilancia en las costas del Reino Unido.

Cruzaba el mar de Irlanda cuando allí operaba el U-21, y avisado a las nueve de la mañana de que el submarino encontraba entre Fishguard y Rosslar, logró descubrirlo, y rompió el fuego con sus dos cañones. Hizo nueve disparos, y el submarino desapareció bruscamente, por lo que el capitán del yate supuso que le había echado a pique o que, al menos, le causó averías de importancia.

Sin embargo, esa queja de la Legación demuestra que el sumergible consiguió regresar a su base.

Juicios de la Prensa yanqui.

El corresponsal en Washington del *Daily Telegraph* comunica que la mayoría de los periódicos de los Estados Unidos censuran a la vez a Alemania y a los aliados por el bloqueo submarino y por las represalias.

Todos se muestran conformes, sin embargo, en que América deb abstenerse en absoluto de exigir garantías que pudieran entorpecer cualquiera de las medidas adoptadas por alguno de los beligerantes.

Un intento frustrado.

La Prensa de Berlín niega la versión inglesa que pretende que el 28 de Febrero el vapor *Thordis*, al ser atacado a la altura de Beachy Head por un submarino alemán, logró hundirse.

La Agencia Wolff hace notar que, por conducto fidedigno, consta que, en efecto, el 28 de Febrero un vapor intentó echar a pique un submarino alemán; pero el intento quedó frustrado.

La lucha en el aire

Resultados de una operación.

La Prensa de Holanda contiene detalles sobre los daños causados durante el bombardeo de la costa belga por los aviones franceses que efectuaron el raid del 20 de Febrero.

Según esos periódicos, quedaron destruidas las edificaciones contiguas a la estación marítima de Zeebrugge, dos submarinos fueron averiados y resultaron heridos 52 soldados alemanes, a quienes alcanzó una bomba que estalló sobre un tren en las cercanías de Mecklembergh.

A lo largo de la costa, los proyectiles inutilizaron algunas baterías y causaron la muerte a gran número de artilleros.

Por último, en Kusche murieron un oficial y siete soldados alemanes.

No hubo ni una sola víctima entre la población civil, ni resultó deteriorada ninguna casa particular.

Resumen de servicios aéreos.

PARÍS, 8.—En la estadística de los servicios aéreos ejecutados desde el comienzo de la movilización hasta el 31 de Enero, se pone de manifiesto que, en conjunto, ejecutaron las escuadrillas, aproximadamente, 10.000 reconocimientos, que corresponden a más de 48.000 horas de vuelo y a un recorrido de 1.800.000 kilómetros, o sea 45 veces lo que mide el contorno de la tierra.

Estos resultados tan notables no se han conseguido sin pérdidas dolorosas, comparables, y a veces superiores, a las de otros ejércitos por lo que se refiere a muertos, herido y desaparecidos.

Grecia y la guerra

Crisis ministerial.

PARÍS, 7.—Según noticias recibidas de Atenas, se ha declarado la crisis ministerial, por negarse el Rey a sancionar la política del Gobierno Venizelos, resueltamente partidaria de la guerra contra Turquía.

Declaraciones de Venizelos.—El nuevo ministro.

PARÍS, 7.—Dicen de Atenas que, hablando con diputados amigos suyos, Venizelos ha dicho que había invitado al Rey a Zaimis como la persona que podría en estas circunstancias encargarse del Poder.

Si se constituye el Gabinete Zaimis, seguirá la política de neutralidad, con la cual no estarán en peligro los territorios nuevamente adquiridos.

Añadió que su partido no sostendría ningún otro Gobierno.

El nuevo Gabinete no convocará el Parlamento.

Un despacho de Atenas dice que el ministro de Alemania había manifestado al Cuerpo diplomático que Alemania y Austria declararían la guerra a Grecia el mismo día que ésta rompiera con Turquía.

La opinión ateniense a favor de la guerra.

He aquí como se expresaba hace pocos días el periódico *Ethnos*, de Atenas, uno de los que mejor saben interpretar la opinión del pueblo griego:

«La nación debe estar convencida de que será irrevocable la decisión de intervenir, y de que se hallan preparados todos los elementos que han de asegurar el triunfo en la lucha.

Nada se ha descuidado, ni desde el punto de vista internacional, ni en lo que concierne al Ejército, y tan pronto como nuestro glorioso Monarca y su Gobierno lo dispongan, la nación se lanzará al combate, herida de entusiasmo y con supremo energía.

Las pretensiones de la Entente defendieron nuestra libertad en 1821, y se han interesado siempre por nosotros. En 1897 nos prestaron auxilio moral y financiero, y es indudable su afecto hacia Grecia.

Entre la Entente, que lucha por el aniquilamiento de la barbarie turca, y la Dúplice, que sostiene con ardimiento la causa del enemigo secular del helenismo, éste no puede vacilar, y si lo hiciera en el instante en que puede participar en la destrucción del despotismo turco en Constantinopla, se mostraría traidor a sus tradiciones naturales y sagradas.»

La Prensa francesa.

PARÍS, 8.—*Le Temps* hace constar que la elección de Zaimis es una solución intermedia, y que no implica una nueva orientación en la política griega.

Añade que Venizelos, que dió una prueba de perspicacia y de valor negándose a quedar indiferente ante la ofensiva anglo-francesa contra los Dardanelos, continúa disfrutando la confianza de la nación griega y de todos los Estados civilizados.

Termina diciendo que Francia se niega a creer que Grecia se aparte de sus designios en Oriente, y mucho menos que renuncie a amistades selladas por la tradición y por heroicas acciones realizadas conjuntamente.

Le Journal des Debats afirma que Zaimis, que todavía no ha aceptado definitivamente la oferta real, no podrá dejar de compartir las ideas de Venizelos sobre la dirección que hay que dar a la política exterior de Grecia.

La Liberté escribe que el Rey Constantino despierta a un gran ministro, hábil y prudente, cuya gestión ha dado ya a su patria excelentes resultados, y que estaba dispuesto a asegurarse destinos aún más importantes.

Agrega que los aliados continuarán solos su acción en los Dardanelos, sin el concurso de aquellos que desconocen sus propios intereses.

En el Africa española

Jura de banderas.

El comandante general de Melilla da cuenta de que ayer, a las diez, se verificó en el campo de Rostrogordo, con gran solemnidad y un día espléndido, el acto de jurar fidelidad a la bandera los nuevos reclutas, siendo extraordinaria la concurrencia pública que llenaba las inmediaciones.

Después de dicho acto y de la misa desfiló brillantemente los reclutas y algunos veteranos que vinieron de las posiciones en representación de todos los Cuerpos, incluso de las fuerzas indígenas.

Asistieron también más de 200 chulafes de los más importantes de todas las cabillas sometidas y de bastantes que se hallan fuera de la zona ocupada, los cuales formaban en la escolta del comandante general.

La situación en Portugal

Mi-ministro dimisionario. - Contra la dictadura.

Lisboa, 8. - El ministro de Hacienda dimisionario, Sr. Galhardo, ha expresado la opinion de que, para evitar la guerra civil y la anarquia en la Republica lusitana, es necesario constituir un Gobierno de concentracion nacional...

Como se ha dicho, el Congreso democratico se reunira el dia 14. Dos son las soluciones que examinara. Una consiste en derribar al Gobierno por medio de las elecciones...

En la calle de la Industria, de Lisboa, ha habido dos fallecimientos por peste neumonica.

TEATRO LARA

«El enemigo malo.»

Los Sres. Merino y Avevilla obtuvieron un exito justo y resonante con el estreno de su comedia en dos actos El enemigo malo, que tuvo lugar anteanoche en el teatro Lara.

Y, en realidad, no hay más remedio que felicitar a dichos autores, porque su obra es de lo mejorcito que hemos visto durante esta temporada por esos escenarios de Dios...

Ahora bien: no crean ustedes que el bombeo es de los que no tienen pero, porque, por lo mismo que es sincero, al lado de los elogios han de ponerse los defectos.

Claro es que si hace esto deja de ser el capitán el enemigo malo; pero también es lástima que por sostener un error de concepción, se le dé al público un final que forzosamente ha de disgustarle.

Al público hay que dárselo hecho todo, porque en aquel momento no tiene tiempo de pensar y protesta de lo que a su vista no le parece bien de pronto.

Por eso al escribir una obra teatral hay que contar con dos elementos principales: el ritmo, con el artificio escénico, que es inevitable en toda obra de este género...

La interpretación no merece más que elogios. Todos estuvieron acertadísimos, distinguiéndose notablemente la Bárcenas y la Alba, y de los hombres, Peña, Isbert y Manrique.

Maquiavelo.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana ha celebrado el Sr. Dato una extensa conferencia con el general Marvá en el Instituto de Reformas Sociales...

Este propósito, el Sr. Dato tomó nota de un caso verdaderamente típico. Se trata de un obrero de Asturias que sólo con su esfuerzo personal, entregando 12 pesetas anuales, ha llegado a constituirse una pensión de invalidez...

Para fondos de invalidez se dedicará la cantidad de 3.200 pesetas.

El Sr. Junoy visitó también al Sr. Dato dándole cuenta de que ha sido invitado por el Rey para asistir a la inauguración del barrio obrero en Sevilla.

De Marruecos no acusan novedad los telegramas recibidos.

Los Reyes siguen sin novedad en Sevilla.

El próximo miércoles se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros.

En Gobernación. Hoy se ha recibido en Gobernación un telegrama dando cuenta de que al pasar el tren correo por el kilómetro 8 de la línea de Liria (Asturias) fué apreadado, resultando muerto, un obrero.

En Vinaroz se ha celebrado una manifestación pacífica obrera para pedir trabajo.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Miguel Mataix Soler.

Destinos. Al ministerio, de plantilla, el oficial tercero de Oficinas Militares D. Martín Gil Casas.

Licencias. Se conceden dos meses por asuntos propios al oficial primero de Intendencia D. José Perales Sabayen.

Profesorado. Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán D. Ambrosio Martín Carrillo.

Eliminación de esc. la. Se concede en la de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Luis López Allio.

Ayudante de campo. Se nombra del general de división D. Juan Pereira Morante al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla Irure.

Habilitación. Se concede a los reclutas a los que se les ha levantado la nota de prófugos, un plazo de diez días para que puedan presentar su sustituto para Atrica.

Armas. Se dispone que los directores generales de la Guardia civil y Carabineros ordenen que los Tercios y Comandancias cambien los fusiles mauser por el remington, a objeto de modificar las alzas...

En Vitoria, e general de división D. Pedro Ayala Mendoza, y en Sevilla, el inspector médico de primera D. Manuel Gómez Flores.

El ministro de la Guerra vendrá el miércoles a Madrid para asistir al Consejo de ministros que ese día ha de celebrarse regresando en el mismo día a la posesión, donde actualmente se encuentra, y en la que permanecerá todo lo que resta de semana.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Consejo Superior de Emigración

Se ha reunido el Consejo Superior de Emigración bajo la presidencia del Sr. Alvarado y con asistencia de los señores marqués de Barzanallana, Bullón, Centeno, Gil Peralta, Fernández Vila, Gibert, Guillén y Sol, Navarrete, Lunco, Palomo, Pedregal, Pérez Hierro, Pignet, Ramírez, Raventos, Sánchez de Toledo, Satorres, Setuain y Torroba.

Fueron examinados los siguientes asuntos: 1.º Capacidad máxima de los buques. 2.º Modificación del art. 141 del Reglamento.

3.º Instrucciones para la organización de los servicios de puerto, de conformidad con el Real decreto de 6 de Noviembre último. 4.º Nuevo modelo de billete.

5.º Consulta acerca de la Asociación de San Rafael. 6.º Presupuesto para 1915. 7.º Instrucciones sobre la Inspección en el Campo de Gibraltar.

8.º Nombramiento de un vocal para la Junta de Emigración de Cádiz.

NOTICIAS

La representación en Madrid del Tiro Nacional se ha trasladado a la calle del Infante, números 4 y 6.

Las horas de oficina y de matrícula para la Escuela militar son de cuatro a ocho de la tarde.

El gobernador de Salamanca telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que la Guardia civil de la Comandancia de Robledo se encontró con cuatro ladrones en el sitio conocido por Pinar Chico, término municipal de Sahugui.

Al darles el alto la Guardia civil, dispararon los ladrones, contestándole la fuerza, resultando un ladrón muerto, huyendo los restantes.

Según El Siglo Médico, durante la semana última mejoró el estado sanitario, como efecto natural de haberse templado el rigor de la atmósfera.

Han vuelto a disminuir los estados catarrales y las exacerbaciones reumáticas, habiendo, por consecuencia, disminuído también las anginas, laringobronquitis y migrajas que se observaron en número crecido durante los últimos días del mes de Febrero.

Los padecimientos crónicos se han aliviado igualmente. Las infecciones abdominales son escasas y en general benignas, observándose ligeras formas paratíficas.

En la infancia la enfermería es ligera y escasa. Pocas fiebres eruptivas, algunas anginas y leves enterocolitis.

Hemos recibido dos ejemplares de la Enciclopedia Ad Beatissimi Apostolorum Principis, primera de Su Santidad el Papa Benedicto XV, con el texto oficial castellano, del cual ha hecho una edición popular nuestro colega El Universo.

A la Enciclopedia acompaña la oración Pro pace, prescrita por Su Santidad. Precio del folleto, 25 céntimos.

Habitaciones

Se ceden en gabinetes elegantemente amueblados en casa particular. Precios muy económicos.

Fuencarral, 51 dupl., 1.º izq.

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al nú. 28.)

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 9 1/4. La Traviata.

ESPAÑOL.—A las 10. La cena de las burlas y Mañana de sol. COMEDIA.—A las 10. Aves de paso (estreno)

PRINCESA.—A las 6 El collar de este llas. CÓMICO.—A las 6. La sobrina del cura.

A las 10 1/2. De Miraflores y a prueba. LARA.—A las 6 1/2. El enemigo malo y Pastora Imperio.

A las 10 1/2. El enemigo malo y Pastora Imperio. APOLO.—A las 6. El género ínfimo, Pepino con su circo en miniatura y Las señoras del silencio.

A las 10. El género ínfimo, Pepino con su circo en miniatura y La última opereta. ESLAVA.—A las 6. El agua milagrosa y Dos días.

A las 10 1/2. El agua milagrosa y Dios dirá. CERVANTES.—A las 6 1/2. López de Coria. A las 10 1/2 (doble). Pastor y Borrego.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2. Los holgazanes. A las 6 1/2 (especial). Las fraguas y El susto de la condesa.

A las 9 1/2. El marido de su viuda. A las 10 1/2. La malquerida. NOVEDADES.—A las 6. Mano Roja (estreno).

A las 7 1/4. El barbero de Sevilla. A las 9 1/4. La novia del torero. A las 10 1/4. El siglo de oro.

A las 11 3/4. El genio de Velázquez. TRIANON PALACE.—A las 6. El bigote rubio. A las 7. De cerca.

A las 10. Nena Teruel. MARTÍN. A las 6 1/2. La Corte de Faraón. A las 7 1/2. Mayo florido.

A las 10 1/2. La gatita blanca. A las 11 1/4. La Corte de Faraón. SALÓN REGIO.—Cinema artístico. Sección continua, todos los días, de 4 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Palcos, 2,50; butacas, 0,25; general, 0,15. CHATELAIN.—Secciones de cinematógrafo y variedades. Éxito de Chelito, Divoletta y la Sevilla.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis a doce y media.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 a 1 de la madrugada.—Gratuidad. MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chispita y la escultura Nana.

INFANTA ISABEL (Sarquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos. ZARZUELA.—Tarde y noche variado programa cinematográfico.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis a una de la noche, carreras por señoras, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Bajas 22).—Sección continua de cinematógrafo de 6 1/2 a 12 1/2 de la noche.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRÓ, 15

Páginas literarias.

EL QUINTO, NO MATAR

(CONTINUACIÓN)

Pues naturalmente, también entra en el arreglo; pero lo que es el retrato que encierra, de ninguna manera.

Eso no tiene precio en el mundo y lo guardaré hasta el día de mi muerte.

—Pero, si ese retrato es mío, ¿cómo pretende usted quedarse con él?

—Pues véndamelo usted y le doy por él cuanto me pida, hasta la vida si fuese preciso.

—¿Pero qué interés puede usted tener en conservarlo, abriendo tanto a las mujeres?

—No puedo decirlo, señora; pero le ruego que

no insista en exigirme su devolución, pues a usted para nada le sirve, y a mí es tan necesario, que el día que lo pierda será el más triste de mi vida.

—Después de una generosidad tan grande como la que acaba usted de tener conmigo, no puedo negarle nada.

Puede usted darse con el medallón hasta el día en que yo deje esta vida por otra mejor.

—Entonces tengo medallón para mucho tiempo, porque si hemos de juzgar por su aspecto de usted señora, aun puede vivir muchos años siendo tan joven.

—Quién sabe —me contestó con triste sonrisa;— y entonces, intervino Berta en la conversación, y ésta se generalizó por largo rato hasta que llegó la hora de retirarme.

Recordando una por una las palabras de Emilia, su noble distinción y aquel rostro tan interesante y tan bello, pasé la noche en vela, sin dormir ni un solo momento.

Como la dulce impresión que los ojos de aque la mujer causaron en mí alma, que no borraba de mi pensamiento por más esfuerzos de voluntad que yo hacía, empecé a creer que era preciso que yo tomase

una resolución decisiva para matar en un principio una pasión que no había de ser correspondida, y decidí firmemente emprender un largo viaje y no volver hasta que tuviese la seguridad de haber cortado el mal de raíz.

Fué en este objeto a despedirme de la condesa de Cergola, a la que puse al corriente de mi decisión, y de la causa que la motivaba, y me contestó que yo tenía necesidad de adoptar medidas extremas por que Emilia entraría en un convento en plazo muy breve, y así no era ya preciso el ausentarse.

Aquella noticia, que debió producirme buena impresión, puesto que facilitaba mis planes, fué, por el contrario, como si me hubiesen dado una puñalada por la espalda.

VII

LO DE SIEMPRE

Desistí del viaje, pero una tristeza profunda se apoderó de mi espíritu sin dejarme un momento de reposo.

Algunas noches, tuve la desgracia de ver en casa

de mi amiga Berta a la mujer que era causa de mis pesares.

Recuerdo que en una de esas noches, salió la conversación entre los dos de su próxima retirada del mundo, y cuando ella ponderaba con acento tranquilo y reposado las excelencias de la vida del claustro, la pregunté yo de improviso:

—¿Y quién le ha dado a usted unos consejos tan imprudentes?

—Pues mi confesor, que es una persona muy sabia y respetable.

—¿Y sabe acaso ese señor los mandamientos de la ley de Dios?

—Pues por lo mismo que los sabe muy bien, me ha dicho siempre que lo primero y principal es amar a Dios sobre todas las cosas, según dice el primer mandamiento.

—Pero los demás mandamientos, amiga mía, deben también cumplirse.

—Yo los cumplo siempre.

—Permitame usted que le diga que hay uno al que hará usted en el momento en que se retire del mundo.

(Continuad.)

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Proprietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al título de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

Table with 6 columns: PREMIOS, Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos, TOTAL. Values: 38, 167, 81, 22, Ninguno, 270.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia) DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896... 1 millón 617.000 frs. Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Flambe, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmesala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Trimph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.800 caballos; «Sentinel» y «Ski nuchers» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos, «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques en distintas clases.

“TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable - (Patentada)

- SIN RIVAL EN EL MUNDO - Para la conservación del hierro y de todos los metales

Fabricante: E. HERRERA Calle O'Donnell, núm. 21. — Madrid.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.—Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peña, 1.611; Cabo Palo, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CO-REOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices). «BARCELONA»... de 7.500 id. «CADIZ»... de 7.500 id. «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas. «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id. «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id. «PIO IX»... de 6.000 id. «CATALINA»... de 8.000 id. «BALMES»... de 6.500 id.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTEGRADO

ARENAL, 24

Azopardo & Ca

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamientos CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO

Usad para escribir limpio la máquina “YOST”.—No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.